

Expediente: 129/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO
20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO
20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO
20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO
27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO
27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO
20321440496 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO
27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 129/23



H2001492899

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/REIVINDICACION - EXPTE. N° 129/23.-

En fecha 17/03/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 13/03/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (13/03/2025) pasé a estudio al Dr. Roberto R. Santana Alvarado quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.